



MATÍAS ACEVEDO,
EXDIRECTOR DE PRESUPUESTOS Y LA
LEY DE RECONSTRUCCIÓN:

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

El economista Matías Acevedo dice tener clara su visión respecto del proyecto de reactivación y reconstrucción nacional, ingresado por el gobierno este miércoles al Congreso y que implica fuertes recortes de impuestos, cambios a la institucionalidad ambiental y medidas para incentivar el crecimiento y el financiamiento de las zonas afectadas por incendios en los últimos dos años, como Valparaíso, Ñuble y Biobío.

El exdirector de Presupuestos entre 2019 y 2021 y hoy académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes cree que, hoy, el mayor riesgo que enfrenta el país –y también el Fisco– es continuar con un crecimiento potencial de 2%, “porque eso no nos alcanza para cubrir la demanda ciudadana y tampoco está en línea con el nivel de desarrollo de nuestro país”.

“Y en ese contexto, me parece que las medidas procrecimiento de este proyecto, que tienen que ver con la agilización de todos los temas de inversión y certeza jurídica, sumado a la consensuada rebaja al impuesto corporativo, todas esas medidas apuntan en esa dirección, en aumentar nuestro PIB tendencial, pasar de 2% a 3% en el mediano plazo y llegar a 4% en el

“En los tres primeros años, el proyecto lo tienes financiado solo producto de los recortes de gasto”

■ El académico de la Universidad de los Andes refuerza que hay tres medidas que “por ningún motivo” dejaría caer en el trámite legislativo: cambios a permisos, invariabilidad tributaria y rebaja de tasa corporativa.

largo plazo”, dice el economista, quien agrega el desafío es lograr el consenso político y técnico respecto al financiamiento.

- **¿Hay terreno fértil para ese consenso?**

- Hay un debate y hay cosas que

son opinables. Ahora, como contexto general, todos los proyectos de ley tienen un riesgo versus no hacer nada. No hacer nada significa mantenernos creciendo al 2% anual y eso obviamente es un riesgo fiscal; y todos los proyectos de ley,

incluido este, tienen riesgo.

Entonces, algunos dicen “todo tiene que estar compensado el día uno”. Bueno, yo le pregunto a esas personas qué dijeron cuando en el gobierno anterior se aprobó un proyecto de cumplimiento tributa-

rio, cuando todos los expertos y los organismos internacionales, como el FMI, dijeron que iba a recaudar un tercio de aquello, y aparentemente los resultados le están dando la razón; pero, al mismo tiempo, se decidió aumentar la PGU con esos recursos. Eso es un riesgo.

Yo no escuché a la gente que se opone al proyecto actual levantar una alerta roja respecto a esto en el proyecto tributario de la Presidenta Bachelet, donde se prometió una recaudación de un 3% del PIB y que llegó a la mitad, pero se gastó igual en gratuidad en la educación.

Todos los proyectos tienen riesgos, estén o no compensados de forma directa con medidas que sean tangibles o no. El desafío es cómo lograr diseñar una estructura que permita mitigar esos riesgos.

- **Pero hay un foco importante de financiamiento a través de medidas que aumentan el crecimiento. ¿Eso no es incierto?**

- Decir que este proyecto tiene más riesgos que otros porque una parte está financiada por el crecimiento, es un análisis incorrecto.

Dicho eso, si uno va directamente a las medidas y las analiza desde un punto de vista costo/beneficio, siendo el costo el impacto fiscal y el beneficio el dividendo de crecimiento futuro, las medidas que por lejos son las más rentables son todas las que van a atacar la permisología



y que dan certeza jurídica, como la invariabilidad tributaria.

Después le sigue la reducción del impuesto corporativo, que tiene un impacto de menor recaudación, pero se compensa una parte importante por mayor crecimiento.

Y, por último, quizás la medida que es más costosa desde un punto de vista de este análisis costo/beneficio es el crédito al empleo.

Ese orden uno lo debe tener presente durante la tramitación del proyecto en el caso que se vayan planteando riesgos para ver cómo puedo ir ajustando su riesgo y mitigarlo para tener una estructura que reduzca los riesgos fiscales.

- ¿Le hace sentido el informe

“Todos los proyectos de ley tienen un riesgo versus no hacer nada. No hacer nada significa mantenernos creciendo al 2% anual y eso obviamente es un riesgo fiscal”.

financiero del proyecto?

- Recordemos que cada punto de crecimiento, en términos brutos, implica una recaudación de US\$ 800 millones. Y para aquellos que son más escépticos de que el crecimiento puede ser una medida de mitigación, el director de Presupuesto señaló que ya llevan cerca de US\$ 2 mil millones de recorte, que los calificó como permanentes. Obviamente, falta por ver la composición y hacer un criterio de evaluación, pero quedémonos en US\$ 2 mil millones, más allá de que la meta del gobierno sea un monto mayor. Supongamos que esa será la restricción presupuestaria de aquí en adelante, sea el gobierno que sea de aquí en adelante.

Entonces, sin considerar el dividiendo de crecimiento, el año uno el proyecto está financiado completo porque cuesta US\$ 947 millones. El año dos el proyecto también está financiado. El tercer año el proyecto está financiado en un 75%, con un margen que todavía es gestionable. Entonces, en los tres primeros años del proyecto tú lo tienes financiado solo producto de los recortes de gasto.

Entonces, tienes tres años en la práctica para poder ver si el dividiendo de crecimiento está rentando.

Uno podría decir, como una medida prudencial, que a los tres años voy a hacer una evaluación de si se está capturando este crecimiento o no, y si no se está capturando, poder condicionar una rebaja futura. No es lo ideal, porque hay una incertidumbre respecto a si la rebaja va a ser efectiva o no, pero es una manera de mitigar el riesgo.

Otra vía es rebajar el monto de las medidas que son menos costo/

eficientes, lo que permitiría ir cerrando esta brecha en torno a US\$ 1.000 millones a partir de 2029.

Y una tercera vía es decir “bueno, en vez de US\$ 2 mil millones, voy a recortar algo más de gasto”.

- ¿Cuán necesarias son esas tres vías?

- Lo que estoy tratando de decir acá es que existe un diseño para aquellos que no creen en el crecimiento como un beneficio o asumen un riesgo importante para poder mitigarlo. Pero lo más relevante acá es que estemos todos de acuerdo que estas medidas son necesarias y, por lo tanto, como condición de segundo orden, es reducir los riesgos fiscales. Pero como condición de primer orden, es que el escenario sin aprobar estas medidas es el escenario más riesgoso del punto de vista fiscal para el país.

- Ahora, todo esto es sin saber todavía cuáles son las metas de balance estructural del gobierno. ¿Cree que hay que adelantar la publicación del decreto de política fiscal?

- Hay una dificultad de timing, que no es culpa del gobierno, que es que hoy día no sabemos cuáles son las metas, no está el decreto.

Ahora, si me dijeran “mira, yo tengo una meta de balance estructural X y este proyecto fuera un punto del PIB deficitario”, por poner un ejemplo, yo al final voy a ver si este proyecto es compatible con esa trayectoria del balance estructural. Eso es lo relevante. Pero, en el fondo, todo eso no lo puedes evaluar hoy porque no tienes esa trayectoria y no sabes cuáles son las medidas de ingresos y las medidas de gastos concretas adicionales a este proyecto de ley.

- ¿Es coherente este proyecto y los recortes de gasto con alcanzar un balance estructural en 2030, como lo ha planteado el ministro Quiroz?

- No tenemos información hoy día. No sé qué es lo que están incorporando para llegar al balance cero en 2030, que es una meta muy desafiante. Mi único comentario ahí es que al final, para los países, su principal objetivo es estabilizar la deuda. Hay un nivel de balance estructural que tienes que alcanzar para estabilizar la deuda. Ese para mí sería un compromiso más que satisfactorio que se pueda autoimponer esta administración.

La principal preocupación es que cualquiera sea esa meta, esa meta sea consistente con estabilizar la deuda. Puede ser cero, puede ser -1% del PIB, puede ser -0,5% del PIB, etc., pero que eso sea consistente con estabilizar la deuda.

- ¿Cómo ve la economía política de este proyecto? La oposición ha anticipado que rechazará la idea de legislar.

- Si tuviera que priorizar, por ningún motivo dejaría caer medidas que son costo/beneficio muy rentables, como la permisología, la certeza jurídica y la reducción de impuesto corporativo.